



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE N.º 13 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 20 de marzo de 2026 a las catorce horas (orden 835).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, SOSTENIBILIDAD Y ENERGÍA,
PARQUES Y JARDINES Y SECTOR PRIMARIO**

SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

02.- Aceptación de la senda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el periodo de programación 2021- 2027 al Plan de Actuación Integrado (PAI) del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria “Tejiendo Riscos al borde del Guiniguada”, concedida por Resolución de la Dirección General de Fondos Europeos de 16 de enero de 2026 por la que se resuelve definitivamente la convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a Planes de Actuación Integrados de entidades locales, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021- 2027, y adopción de Acuerdos complementarios al efecto.